



## ACTA N.º 2/2017 DE LA COMISIÓN INTERDEPARTAMENTAL PARA LA TRANSPARENCIA EN LA REGIÓN DE MURCIA

<b>Reunión</b>	Comisión Interdepartamental para la Transparencia en la Región de Murcia	<b>Nº</b>	02/2017
<b>Fecha</b>	21/11/2017		
<b>Hora</b>	12:00 horas		
<b>Lugar</b>	Sala de Comisión de Secretarios Generales. Consejería de Presidencia (Palacio de San Esteban)		
<b>Consejería</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	
Transparencia, Participación y Portavoz	D <sup>a</sup> Noelia M <sup>a</sup> Arroyo Hernández	Consejera, Presidente de la Comisión Interdepartamental	
Transparencia, Participación y Portavoz	D. Enrique Ujaldón Benítez	Secretario General, Vicepresidente de la Comisión Interdepartamental	
Presidencia y Fomento	D <sup>a</sup> . Yolanda Muñoz Gómez	Secretaria General	
Hacienda y Administraciones Públicas	D <sup>a</sup> María Pedro Reverte García	Secretaria General	
Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca	D <sup>a</sup> María Dolores Valcárcel Jiménez	Secretaria General	
Empleo, Universidades y Empresa	D <sup>a</sup> María Casajús Galvache	Secretaria General	
Turismo, Cultura y Medio Ambiente	D <sup>a</sup> Pilar Valero Huescar	Secretaria General	
Salud	D Miguel Ángel Miralles González-Conde	Secretario General	
Familia e Igualdad de Oportunidades	D Manuel Marcos Sánchez Cervantes	Secretario General	
Hacienda y Administraciones Públicas	D. Enrique Gallego Martín	Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios	
Transparencia, Participación y Portavoz	D. José David Hernández González	Director de la Oficina de la Transparencia y la Participación Ciudadana, Secretario de la Comisión	



Orden del día	Asunto	Descripción
	1	Aprobación del acta de la sesión anterior, si procede.
	2	Plan de Buen Gobierno de la CARM: Seguimiento del proceso de elaboración.
	3	Seguimiento de la Estrategia Regional de Open Data.
	4	Criterios sobre audiencia a empleados públicos.
	5	Ruegos y preguntas.

  

Nº orden	Asuntos	Descripción/Acuerdo
1	<b>Aprobación del acta de la reunión anterior</b>	<p>Se procede a la lectura del acta de la reunión anterior de la Comisión por el Secretario, solicitando aclaraciones o puntualizaciones sobre la misma.</p> <p>Se aprueba el acta.</p>
2	<b>Plan de Gobierno Abierto de la CARM: Seguimiento del proceso de elaboración.</b>	<p>Se informa sobre el proceso de elaboración y de las diversas consultas llevadas a cabo en relación con el Plan de Gobierno Abierto. Se trata de un Plan integral de medidas en materia de gobierno abierto con actuaciones en distintas materias:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Transparencia.</li><li>• Derecho de acceso.</li><li>• Participación Ciudadana.</li><li>• Open Data.</li><li>• Buen Gobierno.</li><li>• Evaluación de políticas públicas.</li></ul> <p>Entre las diferentes consultas y petición de aportaciones a se ha requerido la participación de las distintas Secretarías Generales para que propongan actuaciones a incluir en el Plan, indicando actuación, responsable, objetivos, indicadores, coste, etc.</p>
3	<b>Seguimiento de la Estrategia Regional de Open Data</b>	<p>Se informa a los miembros de la Comisión del seguimiento de la Estrategia Regional de Datos Abiertos, aprobada por el Consejo de Gobierno mediante Acuerdo de fecha 1 de junio de 2016.</p> <p>Se informa del proceso en el que se encuentra la puesta a disposición del catálogo inicial de datos abiertos de la Administración Regional de las diferentes Consejerías para su incorporación al Portal de datos abiertos de la Región de Murcia, solicitando su colaboración al respecto.</p>
4	<b>Criterios sobre audiencia a</b>	<p>Por el Secretario General de la Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz se exponen y explican los criterios a</p>



	<p><b>empleados públicos.</b></p>	<p>adoptar por la Comisión Interdepartamental de Transparencia en relación con la publicación de datos personales de empleados públicos (compatibilidades, órganos de representación, RPT y plantillas, ocupaciones provisionales y retribuciones) para su publicación en el Portal de Transparencia, en cumplimiento del Informe del Consejo de Transparencia y de los dictámenes evacuados previamente por la Agencia Española de Protección de Datos.</p> <p>Se aprueban los Criterios de la Comisión Interdepartamental ordenándose la realización de un proceso de audiencia previa a empleados con el fin de salvaguardar los derechos que, en su caso, deban prevalecer a la publicación de sus datos personales en el Portal de Transparencia.</p> <p>Del mismo modo se acuerda la puesta a disposición de la Oficina de Transparencia de la información señalada en dichos criterios tanto por lo que afecta al personal de Consejerías y entidades del sector público, como en relación con el personal estatutario del Servicio Murciano de Salud o el personal docente no universitario adscrito a la Consejería de Educación, Juventud y Deportes.</p>
<p>Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 13:30 del día arriba reseñado, de lo que como Secretario doy fe con el visto bueno de la Presidenta de la Comisión.</p>		

La Presidenta de la Comisión

El Secretario

Fdo.: Noelia Arroyo Hernández

Fdo.: José David Hernández González